

**ACTES DEL X CONGRÉS INTERNACIONAL
DE L'ASSOCIACIÓ HISPÀNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

**Edició a cura de
Rafael Alemany,
Josep Lluís Martos
i Josep Miquel Manzanaro**

Volum I

**INSTITUT INTERUNIVERSITARI DE FILOLOGIA VALENCIANA
«SYMPOSIA PHILOLOGICA», 10**

Alacant, 2005

Asociació Hispànica de Literatura Medieval. Congrès (10é. 2003. Alacant)
 Actes del X Congrès Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval /
 edició a cura de Rafael Alemany, Josep Lluís Martos i Josep Miquel Manzanaro. -
 Alacant : Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005. - 3 v. (1636 pp.) ;
 23,5 x 17 cm. - (Symposia philologica ; 10, 11 i 12)
 Ponències en català, castellà i gallec
 ISBN: 84-608-0302-3 (84-608-0303-1, V. I; 84-608-0304-X, V. II; 84-608-0305-8, V. III)
 1. Literatura medieval - Història i crítica - Congresos. 2. Literatura espanyola - Anterior
 a 1500 - Historia y crítica - Congresos. I. Alemany, Rafael. II. Martos, Josep Lluís.
 III. Manzanaro, Josep Miquel. IV. Título. V. Serie.
 821.134.2.09"09/14"(063)

Director de la col·lecció: Josep Martines

© Els autors

© D'aquesta edició: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana

Primera edició: maig de 2005

Portada: Llorenç Pizà

Il·lustració de la coberta: Taulell amb escena de torneig (1340-1360),

Museu Municipal de l'Almodí, Xàtiva

Imprimeix: TÁBULA Diseño y Artes Gráficas

ISBN (Volum I): 84-608-0303-1

ISBN (Obra Completa): 84-608-0302-3

Dipòsit legal: A-519-2005

La publicació d'aquestes *Actes del X Congrès Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval* ha comptat amb el finançament de l'Acció Especial BFF2002-11132-E del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Cap part d'aquesta publicació no pot ser reproduïda, emmagatzemada o transmesa de cap manera ni per cap mitjà, ja siga electrònic, químic, mecànic, òptic, de gravació o de fotocòpia, sense el permís previ de l'editor.

LAS RELACIONES LITERARIAS EN EL SIGLO XV

Hace treinta años, un historiador de la literatura medieval española dijo que en la primera mitad del siglo xv «nos hallamos ahora en una sociedad que valora el ejercicio de las letras (aunque al nivel de una elite minoritaria), en la que los poetas tienen mutua noticia de sus actividades, mientras que en el siglo xiv parece que, por el contrario, los diversos autores romances escribían, en general, aislados de los demás, conscientes tan sólo de hallarse arraigados en una tradición eclesiástica europea». Estoy totalmente de acuerdo con estas palabras, que cito de mi *Historia de la literatura española: la Edad Media* (Deyermond 1973: 323; cf. Whinnom 1968). Desde luego, estas palabras se aplican a gran parte de la obra de unos autores y a poco o nada de la obra de otros. Tal vez el caso límite sea Nicolás Núñez: «Even in an age of prose and verse glosses, of question and answer, of *contrafacta*, Nicolás Núñez appears as preeeminently a glosser and adapter» (Deyermond 1989: 34). El 86% de sus poemas tienen origen en la obra de otro autor.

Quisiera volver ahora sobre este aspecto de la literatura (y, especialmente, la poesía) española del siglo xv, aspecto que la distingue de la literatura de los dos siglos anteriores y, según creo, de la de los dos siglos siguientes. Nuestros alumnos no lo notan, porque las obras que estudian con más frecuencia tienen poco de relaciones literarias (la *Celestina*, por ejemplo, sólo en los preliminares: la alusión a Cota o Mena como posible autor del auto 1, el elogio del todavía anónimo Fernando de Rojas por Alonso de Proaza).

El aspecto más notable es que los autores llegan a ser el tema de la literatura, sea en elogios y elegías, sea como víctimas de sátiras, sea al convertirse en personajes ficcionalizados. En esta ponencia trato de construir una taxonomía de las relaciones literarias, dividida en diecinueve categorías. Cualquier tentativa de clasificar dichas relaciones (sea temáticamente, sea por géneros, sea cronológicamente) llega pronto a dificultades y contradicciones, pero creo que vale la pena. Antes de empezar la clasificación, debo modificar el título de la ponencia. Primero, el título es demasiado modesto, ya que me ocupo del siglo xv largo (¿1460-1520?) al cual nos acostumbró Brian Dutton (1990-1991). Segundo, es demasiado ambicioso, ya que

me restrinjo casi exclusivamente a la literatura castellana. Debo también decir lo que resultará obvio a cualquier lector: se trata de un esbozo, no de un estudio completo, el cual necesitaría un libro más que una ponencia.

A. CATEGORÍAS

1. Elogios

Jordi de Sant Jordi falleció en 1424, y Rafael Lapesa sostiene que la *Coronación de mossén Jordi de Sant Jordi* se compuso hacia 1430, aunque «falta por completo la nota elegíaca» (Lapesa 1957: 108). Es posible que se haya escrito antes de la muerte de Jordi en 1424, pero sería muy pronto: el autor, Santillana, tendría tan sólo veinticinco años, y casi no tendría experiencia en la creación poética. Invoca a Dante (estr. 2), Virgilio (5), Lucano (22), creando así un contexto de grandes poetas de otras lenguas para el todavía joven poeta catalán («The work becomes a sort of poem on poetry», Foster 1971: 76). Jordi de Sant Jordi se menciona sólo en el título. Si es en realidad una elegía, no se presenta como tal, de modo que sirvió de modelo para Juan de Mena en la redacción de su propia *Coronación* (o *Calamicleos*), de 1438, que elogia a Santillana.

Los elogios *in vita*, sin embargo, son poco comunes, aunque encontramos alguno que otro más breve: por ejemplo, los versos, ya aludidos, que dedica Alonso de Proaza a Rojas, o el elogio de Santillana con el cual Gómez Manrique introduce la petición de un cancionero de aquél, contestado y equiparado en las estrofas que dedica Santillana a Manrique (apartado A15, *infra*). Las elegías, en cambio, son más frecuentes.

2. Elegías

Otro poema de Santillana se presenta claramente como elegía: la *Defunción de don Enrique de Villena*, escrito en 1434. Villena se menciona sólo al final del poema (estr. 21), después de una enumeración de grandes poetas muertos (Kerkhof & Gómez Moreno 2003: 293):

Perdimos a Homero, que mucho honorava
este sacro monte donde nós habitamos;
perdimos a Ovidio [...]

(vv. 145-157)

perdimos a Dante, Gaufredo, Terencio,
Juvenal, Estacio e Quintiliano.

(vv. 159-160)

Esta técnica nada insólita se encuentra de nuevo (asociada con el temor del poeta frente a su propia muerte) en el *Lament for the Makaris*, del escocés William Dunbar, a fines del siglo xv:

He has done petuously devour
The noble Chaucer, of makaris flour,
The monk of Bery, and Gower, all thre;
Timor mortis conturbat me. [...]
In Dunfermelyne he hes done roune
With Maister Robert Henrysoun;
Schir Johne the Ros enbrast has he;
Timor mortis conturbat me. [...] ¹

La *Defunción* empieza al fijar la fecha de una manera muy compleja, y luego pasa a una visión alegórica, técnica imitada por Diego de Burgos en el *Triunfo del Marqués* (h. 1459), poema que, con 228 estrofas, es diez veces más largo que la *Defunción*. El poema de Diego de Burgos no es la única elegía motivada por la muerte de Santillana, ni mucho menos. Contamos con el *Diálogo y razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana*, de Pero Díaz de Toledo; el *Planto de las Virtudes y Poesía por el magnífico señor don Yñigo López de Mendoza*, de Gómez Manrique; las *Coplas* de Pedro de Ribera, e incluso un epitafio del humanista italiano Pier Candido Decembrio.

Ningún autor del siglo xv rivaliza con Santillana en el número de elegías, pero varios inspiran una elegía: no sólo Villena (como acabamos de ver), sino también Alfonso de Cartagena, sobre el cual Fernán Pérez de Guzmán escribió las doce estrofas de las *Coplas sobre el transito del reverendo padre Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos* (ID 1937).

El conocidísimo poema que escribió Jorge Manrique sobre la muerte de su padre, Rodrigo Manrique (también poeta), escrito en 1479, tres años después de la muerte del padre y poco tiempo antes de la muerte del hijo (Kinkade 1970), no puede entrar en esta categoría. Es una elegía para un hombre que fue poeta, pero su poesía, que ocupó una parte reducida de su vida, no se menciona. No se trata, pues, de una elegía a un poeta muerto; se puede comparar más bien con la reacción literaria a la muerte inesperada del príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos.²

3. *Consolatorias*

El magistral estudio de Pedro Cátedra (1993) registra treinta y dos consolatorias literarias del siglo xv, de las cuales tres se escriben por un autor conocido y se dirigen a otro. La primera de ellas tiene el interés adicional de ser motivada por la muerte de otro autor, padre del destinatario. Se trata de la carta escrita hacia 1458 por Gómez Manrique a Pedro González de Mendoza, que se utiliza después como

1. Versos 49-52 y 81-84 (Mackenzie 1932: 20-21). En mis citas de textos medievales, corrijo sin comentario erratas obvias, regularizo el empleo de *i/j*, *u/v* y *c/ç*, y sigo las normas actuales para el empleo de acentos.

2. Para este tema, véanse Pérez Priego 1997 y Alcalá & Sanz 1999; y, para el contexto histórico y literario de las elegías del siglo xv, Lawrance 1998 y Vivanco 2004.

prólogo al *Planto de las Virtudes y Poesía por el magnífico señor don Yñigo López de Mendoza* (Cátedra 1993: nota 8). Otra, de Fernando del Pulgar, se dirige muchos años después, en 1479, al mismo Pedro González de Mendoza, cuando murió su hermano Diego Hurtado de Mendoza (Cátedra 1993: nota 12). Finalmente, Juan de Lucena escribe en 1481 a Gómez Manrique con motivo de la muerte de su hija Catalina (Cátedra 1993: nota 12); en este caso tenemos también la respuesta del destinatario.

4. Sátiras

No se incluyen en esta categoría los famosos poemas de Santillana contra Álvaro de Luna, *Bías contra Fortuna* y el *Doctrinal de privados*, porque no tienen nada que ver con Luna como poeta o prosista, sino que se ocupan de su vida política. Sí se incluyen, en cambio, las sátiras dirigidas contra el poeta converso Antón de Montoro, principalmente a causa de su elogio atrevido a Isabel la Católica (Jones 1962; Ciceri & Rodríguez-Puértolas 1990; Costa 1990; Gerli 1994-1995). La comparación de Isabel con la Virgen en dicho elogio, a favor de aquélla, es un caso extremo de lo que María Rosa Lida denomina «la hipérbole sagrada» (1946), y esto, junto con la condición conversa del poeta, provoca acusaciones poéticas de herejía. El comendador Román, «por mando del Duque de Alba», dirige contra Montoro «Don poeta desflorado» (ID 3015), Francisco Vaca escribe las *Coplas contradiziendo una canción que hizo Antón de Montoro, en loor de la reyna doña Ysabel* (ID 6104), y el portugués Álvaro de Brito escribe *A Antom de Montoro sobre esta cantigua que fez como ereje* (ID 5210).

Otros poetas son los destinatarios de poemas más o menos satíricos. Un ejemplo notable es el converso Juan de Valladolid (Juan Poeta): Gregory B. Kaplan estudia (2002: 40-57) los poemas dirigidos a él por Antón de Montoro, Pedro Manrique, Rodrigo Manrique, Gómez Manrique, Suero de Ribera y varios poetas anónimos, con las respuestas de Juan Poeta (véase también Battesti-Pelegrin 1990).

5. Parodias

Sorprende la escasez de parodias. La más famosa, y con mucho, la anónima *Carajicomedia*, se escribió más de medio siglo después del *Laberinto de Fortuna*.

6. Polémicas

Las grandes polémicas del siglo xv son principalmente políticas, pero pueden involucrar a autores ya conocidos, como en la rebelión anticonverso en Toledo, en 1449. Los rebeldes, motivados en gran parte por resentimiento socioeconómico contra los conversos, buscaron pronto una base ideológica y teológica, de modo

que en la segunda mitad del año hubo una guerra de panfletos en la cual los dos partidos trataron de persuadir tanto al rey, Juan II, como al Papa. La serie empieza con la *Sentencia-Estatuto* redactada por Pero Sarmiento, repostero mayor de Juan II, y promulgada el 5 de junio por el cabildo de Toledo (Benito Ruano 1957b), que provocó siete respuestas de cuatro autores (Benito Ruano 1957a: 315-316). El más famoso de los que contestaron a Pero Sarmiento fue Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos e hijo de Pablo de Santa María: redactó muy pronto una respuesta en castellano, texto ahora perdido, y poco después la amplió en latín para formar el *Defensorium unitatis christianae* (Alonso 1943; Verdín Díaz 1992).

Una polémica principalmente literaria, en cambio, es la de la misoginia contra la defensa de las mujeres. Es una polémica muy comentada en los estudios recientes (véase la acertada reseña de Pampín Barral 2003: cap. 2). A diferencia de lo que pasa con la rebelión toledana, los partidarios de los dos puntos de vista no suelen contestar a la argumentación de los otros. La excepción notable es la reacción contra las «Coplas de las calidades de las donas, o Maldezir de mugeres» (ID 0043), del poeta bilingüe Pere Torroella (Torrellas). Un aspecto de dicha reacción se ve en varios poemas cancioneriles: las «Coplas contra los que dizen mal de las donas» (ID 0199), de Suero de Ribera, la «Defensa del mal dezir de las damas» (ID 2364), de Antón de Montoro, las «Coplas que fizo Mosen Pero Torrellas contra las damas contradichas» (ID 2770), de Gómez Manrique, y las «Coplas en alabança de las mugeres» (ID 7545), de Pedro Manuel Ximénez de Urrea. Una reacción de otro tipo, y más sorprendente, se comenta en el apartado A19, infra.

7. Debates

En el *Cancionero de Baena* hay varios debates poéticos, normalmente sobre cuestiones teológicas (Fraker 1966). Un caso muy interesante es el largo debate entre fray Lope de Monte y Gonzalo de Medina, sobre la inmaculada concepción (Twomey 2003).

8. Preguntas y respuestas

Es un género recogido por primera vez en el *Cancionero de Baena* (parece tener su origen en la poesía provenzal y francesa). Se trata de una pregunta dirigida por un poeta a otro, el cual tiene que contestar en el mismo esquema métrico. Constituyó un divertimento frecuente en la corte de Juan II. Siguió de moda, sin embargo, a lo largo del siglo xv, y hay una nutrida representación en el *Cancionero general* de 1511 (Chas Aguión 1996). Los temas de las preguntas son muy diversos; cuando versan sobre cuestiones intelectuales, entran también en la categoría de debates (apartado A7, *supra*). Véanse los clásicos estudios de John G. Cummins (1963, 1965) y ahora dos libros importantes de Antonio Chas Aguión (2002a, 2002b).

9. Poemas que citan

Son muy conocidas las narraciones en prosa (sobre todo, las ejemplares) encajadas en un marco también en prosa, en el siglo XIII y primera mitad del XIV. En la primera mitad del XIV, o tal vez en el XIII (Cátedra 1993-1994), empezamos a encontrar poemas (narrativos o líricos) encajados en narraciones en prosa (*Historia troyana polimétrica*: Haywood 1996) o en verso (el *Libro de Buen Amor*); es un recurso que hizo fortuna en la literatura francesa de la primera mitad del XIII y luego pasó a otras literaturas.

En el XV es mucho más frecuente la presencia de poesías líricas insertadas en narraciones extensas (Cátedra 1993-1994; Haywood 1998), y también se encuentra la novedad de poesías líricas insertadas en otras poesías líricas. Se trata de un subgénero importante de la lírica cancioneril. El trabajo fundamental de Jane Whetnall (1986) identifica 280 citas textuales (unas en el *Prohemio* del Marqués de Santillana, pero casi todas en poemas cancioneriles; Whetnall 1986: 294-360). Muchas se citan sólo una vez, pero unas se citan varias (hasta ocho) veces; de este modo, es posible realizar un cálculo aproximado de popularidad. Hay cincuenta y cuatro poemas que incluyen una o más citas textuales (Whetnall 1986: 361-364), y el número de citas puede ser impresionante: «En Ávila por la A» (ID 2304) incluye veinticinco. A veces, unos versos no sólo se citan sino que se glosan: es decir, el poeta que los cita pasa a ampliar su tema en versos propios (véase el apartado A12, *infra*).

10. Invenciones y comentarios

La palabra «invención» tuvo varios sentidos en el siglo XV, pero Hernando del Castillo, al recopilar el *Cancionero general*, la emplea para significar la unión de dos elementos, visual y verbal, *divisa* y *letra*. Dice Ian Macpherson (1998b: 17) que en el *Cancionero general*, Hernando del Castillo, «working from manuscript versions, from his own notes, or just possibly in some cases from recent or distant memory of a device displayed by a participant in a local tournament, represents each *divisa* by a rubric which consists of a verbal description of what was in the first instance designed by its author to be a visual stimulus». Varios grupos de invenciones parecen provenir de alguno que otro de los torneos o justas que constituyeron una parte importante de la vida de corte en la segunda mitad del siglo XV (véanse, por ejemplo, Macpherson 2002 y Gornall 2003b). Se recogen en el *Cancionero general* y en el *Cancionero de la British Library* (LB1; hay ediciones recientes en Macpherson 1998b y Gornall 2003a, respectivamente). Normalmente, el cancionero reproduce el texto de la invención con su rúbrica y nada más, pero un grupo de siete, que obviamente proviene de un solo torneo (Macpherson 1998b: 43-51; Gornall 2003a: 29-36), incluye, para cada una, un comentario o glosa de Pedro de Cartagena, la mayoría de los cuales subvierten la invención correspondiente. Dicha subversión se ve con más claridad en el comentario a la invención de Lope de Haro.

11. *Motes y glosas*

Los motes son más breves que las invenciones (a veces constan de unas pocas palabras). Su mayor interés estriba en las glosas poéticas que agregan otros poetas, como se ve en el nuevo libro de Ian Macpherson (2004).

12. *Glosas o comentarios*

En la tercera década del siglo xv encontramos un trabajo extenso en prosa que glosa un poema clásico: la traducción y glosas de la *Eneida*, de Enrique de Villena (Cátedra 1989). Al avanzar el siglo, los autores empiezan a pensar en la posibilidad de glosas a obras modernas. Cuando Santillana dice a Gómez Manrique «por tal que vos llamen buen comentador» (véase el apartado A15, *infra*), no es probable que se refiera a la redacción de glosas extensas, pero Dom Pedro de Portugal glosa su propia obra en la *Sátira de infelice e felice vida* (Fonseca 1975: 1-75), Juan de Mena en la *Coronación* (Delgado León 1978) y Gómez Manrique en la consolatoria dirigida a su hermana Juana, condesa de Castro (Vidal González 2003: 419-448). Pero Díaz de Toledo glosa los *Proverbios* de Santillana, y (por mandado de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo) la *Exclamación e querella de la gobernación* de Gómez Manrique (Vidal González 2003: 577-618).

Hacia finales del siglo Hernán Núñez glosa el *Laberinto de Fortuna* con la amplitud y la seriedad que antes se había dado a las obras de la antigüedad clásica y a la obra indiscutiblemente clásica de la Edad Media, la *Divina commedia*, cumpliendo así la esperanza, la ambición de Mena para su obra maestra.

13. «*Vidas*» y «*razos*»

Estos géneros de la literatura provenzal se encuentran, principalmente, en los cancioneros provenzales recopilados en el siglo xiii. La *vida*, basada a menudo en lo que se puede conjeturar de la lectura de los poemas, introduce las obras de un poeta, mientras que la *razo* pretende comentar las circunstancias de la composición de un poema determinado. Pueden haber entrado pronto en la literatura española, con la *Razón de amor* de la primera mitad del xiii (véase De Ley 1976-1977). Lo que es posible en la *Razón de amor* es seguro en el *Cancionero de Baena*. Escribí hace más de veinte años que

the basic conception and organization of the *cancionero* are Provençal. Baena prefaces the work of each poet with a general statement about him (evaluative, biographical, or both), and attaches to individual poems rubrics which describe them and often relate the circumstances of their composition [...]. This is the Provençal pattern of a *vida* preceding a poet's work in the *chansonniere* and a *razo* that explains how a poem came to be composed. The *vidas* and *razos* are usually much longer

than Baena's rubrics, but the similarity is unmistakable, and is too close to be coincidental.

(Deyermond 1982: 204-205; véase también Gornall 1998)

Sé que algunos investigadores no están de acuerdo, pero nadie ha tratado de explicar por qué. Aprovecho esta ocasión para invitar a los que discrepan de mi opinión a explicar sus razones.

14. *Crítica literaria*

El *Prohemio* de Santillana, dirigido a Dom Pedro de Portugal, es tan conocido que sólo hace falta notar que esta obra extraordinaria, la primera historia crítica de la literatura que se encuentra en castellano, toma tan en serio la poesía del siglo xv que la incluye junto a los clásicos griegos y romanos (véanse Gómez Moreno 1990 y Weiss 1990: 165-228; para la atención dedicada a la poesía catalana, véase Cabré 1998).

15. *Peticiones y obsequios de cancioneros*

Conocidísimas son las palabras de Santillana al principio de su *Prohemio* (Gómez Moreno 1990: 51-52):

En estos días passados, Alvar Gonçales de Alcántara, familiar e servidor en la casa de [...] vuestro padre, de parte vuestra, señor, me rogó que los dezires e canciones mías enbiase a la vuestra magnificencia. En verdad, señor, en otros fechos de mayor importancia, aunque a mí más trabajosos, quisiera conplacer a la vuestra nobleza; porque estas obras —o a lo menos las más dellas— no son de tales materias, ni asý bien formadas e artizadas, que de memorable registro dignas parescan. [...] Pero, muy virtuoso señor, protestando que la voluntad mía sea e fuesse no otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento aya lugar e vuestro mandado se faga, de unas e otras partes, e por los libros e cancioneros agenos, fize buscar e escribir —por orden que las yo fize— las que en este pequeño volumen vos enbió.

Es probable que sea el primer obsequio de un cancionero castellano a petición de otro autor. Se perdió hace mucho tiempo el manuscrito mandado a Dom Pedro, pero parece existir otro, mandado pocos años después a Gómez Manrique, su sobrino, a petición de aquél (para la problemática relación entre este cancionero y el que Santillana mandó a Dom Pedro, y para la autoridad de SA8, véase Whetnall 2000: 53-56). Es el ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, posterior (pero no con mucho) a 1455, y se puede apreciar en un facsímil (Coca Senabre & Cátedra 1990). El manuscrito empieza con la petición de Gómez Manrique, hacia el fin de un elogio de Santillana (véase el apartado A1, *supra*). El poema ocupa

ocho estrofas y media de arte mayor (Vidal González 2003: 207-208; también Kerkhof & Gómez Moreno 2003: 602):

[...] vós qu'enmendáys las obras del Dante
 e otras más altas sabéys conponer.
 Vós escreví en prosa mejor
 que él nin alguno de los oradores;
 en la poesía los más sabidores
 vos tienen eleto para su mayor.
 Lo qual mi cobdicia non faze menor
 de aver vuestras obras en un cancionero,
 siquiera por ser dellas pregonero,
 puesto les sea pequeña favor.
 Merced de las quales vos he demandado,
 e agora vuelvo a la demandar [...]

(vv. 47-58)

Santillana contesta con un poema de igual extensión y estructura métrica, e incluso con las mismas rimas. Después de elogiar a Manrique, dice (Kerkhof & Gómez Moreno 2003: 605-606; también Vidal González 2003: 211):

E pues que vos plaze fazerles honor,
 rescebid mis obras, docto cavallero,
 fazedles tal glosa qual de vós espero
 por tal que vos llamen buen comentador.
 Si mi cancionero se vos ha tardado,
 non fue la causa quererlo tardar:
 qu'el grand beneficio se deve abreviar,
 quanto más lo poco e mucho rogado;
 el qual se vos da non menos de grado
 que a muy caro fijo, amado pariente.
 Corregidlo, commo quien d'ello más siente,
 si lo falláredes corrupto e menguado.

(vv. 53-64)

Las palabras de los dos poetas, igual que las de Santillana en el *Prohemio*, deben mucho a las convenciones de la retórica, pero no todo: se nota la amistad personal y el interés por las obras de un autor contemporáneo.

Desde luego, los regalos de cancioneros no se hicieron siempre entre autores: por ejemplo, Gómez Manrique manda (en una fecha desconocida, pero después de 1476 (Paz y Melia 1885-1886: I, xxxv) una colección de sus poesías al gran bibliófilo Rodrigo Pimentel, IV conde de Benavente (dedicatoria, Vidal González 2003: 97-109). Sin embargo, los dos obsequios de Santillana son muy significativos en el contexto de las relaciones entre autores.

He dedicado bastante más espacio a este apartado, y he citado más extensamente, porque el obsequio de un cancionero, a causa de la petición de otro autor, me parece de importancia fundamental a la hora de formarnos una impresión de cómo eran las relaciones literarias en el siglo XV.

16. Dedicatorias

Las dedicatorias de obras castellanas del siglo xv, como las de otras lenguas y otros siglos, se dirigen normalmente a los que no son autores: mecenas, autoridades eclesiásticas y civiles, mujeres influyentes, etc. Por ejemplo, Juan Rodríguez del Padrón dedica el *Siervo libre de amor* al juez de Mondoñedo, y Teresa de Cartagena dedica la *Admiración operum Dey* a Juana de Mendoza, mujer de Gómez Manrique. A Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo y centro de un círculo intelectual y literario (véase Moreno Hernández 1985), se dedican varias obras, como el *Invencionario* de Alfonso de Toledo o el original latino del *Tratado de la perfección del triunfo militar* de Alfonso de Palencia (la versión castellana, traducida por el mismo Palencia, se dedica a Fernando de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Calatrava). Hay dedicatorias a otros autores, pero las obras suelen tener una conexión más estrecha con el destinatario (véanse los apartados A1, 3 y 15, *supra*). Una excepción es el ahora fragmentario *Arte de trovar* (o *Libro de la sciencia gaya*) de Enrique de Villena, el cual, según nos dice una nota preliminar, «hizo [...] intitulándola a don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita, etc.» (Cátedra 1994: 353); otras son dos largos poemas de Fernán Pérez de Guzmán, las *Diversas virtudes y vicios*, «enbiados al muy bueno & discrepto Álvar García de Santa María del consejo del rey nuestro señor» (Díez Garretas & Diego Lobejón 2000: 119), cronista del reino de Juan II y hermano de Alfonso de Cartagena, y las *Quatro virtudes cardinales*, dedicadas a Santillana.

17. Cartas

De modo parecido, las cartas existentes de poetas y prosistas, normalmente, se dirigen a los que no son autores, pero hay algunas que se dirigen a otro autor: por ejemplo, Enrique de Villena a Suero de Quiñones, poeta del *Cancionero de Palacio* y protagonista del Paso Honroso (Cátedra & Carr 2001: 58-68).

18. Continuaciones

Una forma muy distinta de relación literaria es la continuación por un autor de la obra de otro. Puede resultar del estado incompleto de una obra: Juan de Mena murió sin terminar sus *Coplas contra los pecados mortales*, y tres poetas escribieron continuaciones (Gómez Manrique, Pero Guillén y Jerónimo de Olivares; véase Rivera 1982). Menos frecuente, pero muy interesante, es un autor que se encarga de la continuación de una obra ya completa porque no le gusta el desenlace; el caso más conocido es el de la *Cárcel de Amor* de Nicolás Núñez, a quien le parecía muy injusto la muerte de Leriano en la obra de Diego de San Pedro (este tipo de continuación se ficcionaliza en *Grimalte y Gradissa*, de Juan de Flores). Un tercer tipo es la prolongación del argumento en una nueva generación, o por el mismo

autor, como hace Garci Rodríguez de Montalvo en las *Sergas de Esplandián*, continuación de su propio *Amadís de Gaula* (véanse Sales Dasí 1999 y Sainz de la Maza 2003) o por otro, fenómeno sobre todo del siglo xvi, con las continuaciones de *Amadís de Gaula* (y luego de otros libros de caballerías) y de la *Celestina*.

19. Autores como personajes

Un caso notorio es el de Pere Torroella, cuyo *Maldezir de mugeres* no sólo provocó respuestas de otros poetas (apartado A6, *supra*), sino que enojó tanto a Juan de Flores que éste hace de Torroella un personaje de su *Grisel y Mirabella*, adversario en un debate de Braçayda, personaje ficticio de las historias troyanas, que muere torturado por la reina y las damas de la corte.

Años antes, en 1463, Juan de Lucena ficcionaliza de manera muy distinta a Cartagena, Mena y Santillana en su *Vita beata*. La misma técnica ya había sido utilizada por Pero Díaz de Toledo en el *Diálogo y razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana* (véase Gómez Sierra 2000), en 1458.

Conviene recordar que un autor puede ficcionalizarse a sí mismo: de manera obvia en *Grimalte y Gradissa*, o de manera más compleja en las obras dramáticas de Juan del Encina (la hipótesis de J. Richard Andrews (1959) se presenta de manera exagerada, pero me parece fundamentalmente acertada).

B. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

1. Los puntos de partida de las categorías

Unas de las categorías comentadas tienen fundamento temático: debates, polémicas, preguntas y respuestas. Estas categorías se notan ya en el *Cancionero de Baena*. En otras categorías, el punto de partida es el autor: elogios, elegías, sátiras, obsequios de cancioneros, dedicatorias, cartas. En otras, en cambio, es una obra determinada que inspira la composición de otra: parodias, poemas que citan, glosas y comentarios, invenciones, motes.

2. Redes de relaciones

2.1 La centralidad de Santillana

Incluso una reseña tan rápida como la que acabo de esbozar revela la centralidad del Marqués de Santillana en las relaciones literarias del siglo xv. Escribe un elogio (o tal vez elegía) a Jordi de Sant Jordi y una elegía para Villena. Recibe un elogio de Mena, con el cual intercambia preguntas y respuestas. Antón de Montoro le dirige tres poemas, y Fernán Pérez de Guzmán le dedica las *Quatro virtudes*

cardinales. A petición de Dom Pedro de Portugal, hace recopilar un cancionero suyo, que le regala, y pocos años después reacciona de la misma manera a una petición de Gómez Manrique. Y su muerte inspira a cinco autores. Es significativo que se menciona en once de las diecinueve categorías (A1-4, 9, 12, 14-17 y 19, *supra*).

Sería fácil construir otros cuadros parecidos (aunque menos complejos) al colocar en el centro a Villena, a Pérez de Guzmán o a Gómez Manrique. Conviene notar que Santillana, Villena y Pérez de Guzmán son de la primera mitad del siglo, y que varias categorías (por ejemplo, debates polémicos y preguntas y respuestas) empiezan en el *Cancionero de Baena*, que recoge la poesía de las últimas décadas del siglo XIV y las primeras del XV. Las relaciones literarias que hemos visto son, pues, una creación de la primera mitad del siglo. La segunda mitad, en la cual empieza la transición de manuscrito a texto impreso, hereda y amplía las relaciones, pero el gran cambio en el mundo literario ya se había realizado.

2.2 Redes de relaciones

Si basta un diagrama para demostrar la centralidad de Santillana en las relaciones literarias de la primera mitad del siglo XV, necesitaríamos un modelo tridimensional, del tipo utilizado para explicar la estructura de una molécula o del universo, para dar una impresión adecuada de la complejidad de las redes de relaciones. Las redes constan principalmente de debates y de intercambios de preguntas y respuestas, pero hay también otros factores. Doy dos ejemplos, el primero relativamente sencillo, el segundo no. Fadrique Enríquez intercambia poemas con Juan de Mendoza y Antonio de Velasco, y éste con Manuel de Noronha, a quien Mendoza dirige un poema, mientras que Enríquez recibe un poema de Antonio de Soria y dedica otro a Pedro de Acuña.

En el segundo ejemplo, colocando en el centro a Antón de Montoro, vemos que intercambia poemas con Juan Poeta, Alfonso de Velasco, Gonzalo de Monzón y Juan Marmolejo. Marmolejo intercambia con Juan Agraz, el cual recibe un poema de Montoro. Juan Poeta intercambia con Gómez Manrique, y éste con Juan Álvarez Gato, el cual dirige un poema a Alfonso de Velasco. Velasco, a su vez, intercambia no sólo con Montoro (como acabamos de ver) sino con Fernando de la Torre. Marmolejo, ya mencionado, recibe un poema de Juan Alfonso de Baena, el cual intercambia con Diego de Estúñiga, Diego de Valencia, Ferrán Manuel de Lando y Alfonso Álvarez de Villasandino. Villasandino, a su vez, intercambia con Lando y con Valencia (los cuales también intercambian poemas), y con Lope del Monte, el cual es el destinatario de un poema de Lando. Parece mentira, pero esta red tan compleja es una simplificación, ya que podría extenderse a otros poetas.

3. Otros tipos de relación

3.1 Familias aristocráticas, letrados, conversos

La expansión de la aristocracia en el siglo xv se asocia estrechamente con el florecimiento de la lírica cancioneril y con la recreación de cortes literarias y de certámenes poéticos (Boase 1978). Las conexiones entre algunas de las grandes familias aristocráticas constituyen un elemento importante en la cultura literaria de la época. Como dice Helen Nader (1979: 3-4),

For more than a century, the coincidence that many of Castile's greatest poets and historians in the fifteenth and sixteenth centuries (including Garcilaso de la Vega, Gómez and Jorge Manrique, Diego Hurtado de Mendoza, Fernán Pérez de Guzmán, and the marquis of Santillana) were members of the extended family descended from Pedro López de Ayala's father has intrigued scholars.

Sus palabras se ilustran gráficamente en la tabla genealógica que proporciona (Nader 1979: xv) y en dos de Boase (1998: 108, 112). Entre las familias más importantes desde este punto de vista se encuentran los Mendoza, los Manrique (Montero Tejada 1996; Deyermund 1998b) y los Velasco (Macpherson 1986). Otra familia extensa, y muy importante en la vida cultural, no es de la antigua aristocracia, sino de origen converso: los Santa María-Cartagena, descendientes del rabino mayor de Burgos, Šelomo Halevi, que, después de su conversión, llegó a ser, con el nombre de Pablo de Santa María, obispo de la misma ciudad. Ya hemos visto, en los apartados A2, 6, 10, 16 y 19, su importancia en las relaciones literarias.

Otro grupo con una red de relaciones, aunque no familiar sino profesional, es el de los letrados, a los cuales Álvaro de Luna encargó, cada vez más, la administración del estado. Muchos de los letrados fueron de origen converso, y bastantes se dedicaron a la literatura: el ejemplo más notable es el de Juan de Mena. Huelga decir que estas redes (la aristocrática, la de los conversos y la de los letrados) convergen al avanzar el siglo. Tal convergencia se ve en la relación entre Santillana y Mena, a pesar de sus diferencias en cuanto a Álvaro de Luna.

3.2 Las mujeres

Varios conventos se hicieron centros literarios e intelectuales de bastante importancia. No se han descubierto relaciones literarias entre conventos, pero sí hubo contactos con el gran mundo literario: por ejemplo, una de las conexiones entre los Cartagena y los Manrique se nota cuando Juana de Mendoza, mujer de Gómez Manrique, anima a la monja Teresa de Cartagena a contestar, en un segundo libro, la *Admiración operum Dey*, a los detractores de su primer libro, la *Arboleda de los enfermos*. Hay un caso impresionante de la autosuficiencia de la literatura conventual: en Valencia, Isabel de Villena, hija ilegítima de Enrique de Villena y

abadesa del convento de las clarisas de la Trinidad, redactó su *Vita Christi* para instruir a sus monjas, y el manuscrito permaneció en el convento después de su muerte, en 1490, hasta que su sucesora, Aldonça de Montsoriu —probablemente animada por Isabel la Católica— se decidió a publicarlo y lo entregó a un impresor. Se trata, pues, de una obra escrita por una mujer para mujeres, conservada por mujeres, y publicada por decisión de una mujer (probablemente animada por otra). Parece que ningún hombre tocó ni vio la obra hasta que llegó a la imprenta.

Otro aspecto del papel literario de las mujeres en la Baja Edad Media —aspecto pasado por alto hasta hace pocos años (véanse McCash 1996 y Ferrante 1997)— es el de la mujer como lectora, mecenas, crítica o animadora. Acabamos de ver un ejemplo del último papel: Juana de Mendoza animó a Teresa de Cartagena. Diego de San Pedro, que ya había dedicado *Arnalte y Lucenda* «a las damas de la Reina nuestra señora» (Whinnom 1973a: 87), escribió su *Sermón* a petición de «unas señoras» (1973a: 173), enviándolo (como aprendemos del prólogo de *Cárcel de Amor*) a Marina Manuel (Whinnom 1972: 80 y 1973b). Un caso de interés especial, ya que demuestra que las relaciones familiares pueden tener resultados literarios sin que la otra persona sea autor, es el de la *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor*, de Gómez Manrique. Según la rúbrica, la escribió «a instancia de doña María Manrique, vicaria en el monasterio de Calabaçanos, hermana suya» (Vidal González 2003: 660). Hay claros indicios textuales de que se escribió para que las monjas de Calabazanos la representasen en las pascuas de Navidad, y me parece que la extrema marginalización de San José y la concentración en el personaje de la Virgen pueden resultar de la conciencia del autor de este contexto femenino (Deyermond 1998: 79-82). Vale la pena recordar que la petición de una obra es un procedimiento que a veces se ficcionaliza: por ejemplo, en *Sindéresis*, al fin del *Siervo libre de amor*, y en «Vuestra Merced», al comienzo de *Lazarillo de Tormes*.

3.3 Las cortes literarias

Ya se han mencionado, en otros apartados, las cortes literarias como fenómeno cultural de la época. Su importancia en las relaciones literarias es tan obvia que bastan muy pocas palabras. Vale la pena recordar, sin embargo, que dichas cortes fueron no sólo reales (notablemente las de Juan II, de Alfonso el Magnánimo y de los Reyes Católicos), sino también aristocráticas (los duques de Alba estimularon la actividad literaria salmantina a finales del siglo) e, incluso, eclesiásticas (la de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo). Un resultado de los encuentros de autores en estas cortes fue la popularidad de la poesía como juego (Burrus 1985 y 1998; Macpherson 1998a y 2002).

4. Precedentes y descendencia

Las relaciones literarias del siglo xv no constituyen, desde luego, una novedad absoluta. En la segunda mitad del xiii, la corte de Alfonso X atrajo a muchos auto-

res (principalmente poetas), llegando a ser un centro multilingüe de relaciones literarias. Hasta cierto punto se puede decir lo mismo de su predecesor Fernando III y de su sucesor Sancho IV. Pero las relaciones literarias no parecen haberse extendido más allá de la corte, y en el siglo XIV el único caso de dichas relaciones, fuera de las cortes de Dinis y de Alfonso XI, es el de la conexión entre Juan Manuel y unos pocos autores. Es sumamente significativo que Juan Ruiz, tan interesado en la literatura (Deyermund 1980) no diga nada de otros autores peninsulares.

Esto no sorprende mucho. Lo que sí sorprende es que la intensidad y complejidad de las relaciones no se intensifique, e incluso parezca disminuir algo, en el Siglo de Oro. Tengo la impresión de que tanta intensidad y variedad de relaciones literarias no se encuentra de nuevo hasta el siglo XIX. Pero soy consciente de la posibilidad de un error ocasionado por mi conocimiento más extenso de la literatura del XV que de la de los siglos posteriores. Los lectores de este artículo me lo dirán.

ALAN DEYERMOND

Queen Mary, University of London

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ, Ángel, & Jacobo SANZ (1999), *Vida y muerte del príncipe don Juan: historia y literatura*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.
- ALONSO, Manuel, ed. (1943), Alonso de Cartagena, *Defensorium unitatis christianae (Tratado en favor de los judíos conversos)*, Madrid, CSIC («Publicaciones de la Escuela de Estudios Hebraicos», B2).
- ANDREWS, J. Richard (1959), *Juan del Encina: Prometheus in Search of Prestige*, Berkeley, University of California Press («University of California Publications in Modern Philology», 53).
- BATTESTI-PELEGRIN, Jeanne (1990), «Les poètes convers et le pouvoir: le débat poétique entre Gómez Manrique et Juan de Valladolid», en *Écrire à la fin du Moyen Âge: le pouvoir et l'écriture en Espagne et en Italie, 1450-1530: Colloque International France-Espagne-Italie (Aix-en-Provence, 20-22 octobre 1988)*, Aix-en-Provence, Université de Provence («Études Hispano-Italiennes», 3), pp. 241-251.
- BENITO RUANO, Eloy (1957a), «El Memorial contra los conversos del Bachiller Marcos García de Mora (Marquillos de Mazarambroz)», *Sefarad*, 17, 314-351.
- (1957b), «La *Sentencia-Estatuto* de Pero Sarmiento contra los conversos toledanos», *Revista de la Universidad de Madrid*, 6, 286-289. [4ª serie.]
- BOASE, Roger (1978), *The Troubadour Revival: A Study of Social Change and Traditionalism in Late Medieval Spain*, London, Routledge & Kegan Paul.
- (1998), «The Identity of Two Poets: The Marquis of Astorga (c. 1462-1505) and Puertocarrero (c. 1450-1503)», en Deyermund 1998a, pp. 105-132.
- BURRUS, Victoria A. (1985), *Poets at Play: Love Poetry in the Spanish «Cancioneros»*, tesis doctoral, University of Wisconsin, Madison.

- (1998), «Role Playing in the Amatory Poetry of the *Cancioneros*», en Gerli & Weiss 1998, pp. 111-133.
- CABRÉ, Lluís (1998), «Notas sobre la memoria de Santillana y los poetas de la Corona de Aragón», en Deyermond 1998a: 25-38.
- CÁTEDRA, Pedro M., ed. (1989), Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la «Eneida»*, Salamanca, Diputación de Salamanca / Biblioteca Española del Siglo xv («Biblioteca Española del Siglo xv, Serie Básica» 2-3).
- (1993), «Prospección sobre el género consolatorio en el siglo xv», en Alan Deyermond & Jeremy Lawrance, eds., *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain: Studies Presented to P. E. Russell on his Eightieth Birthday*, Llangrannog, Dolphin, pp. 1-16.
- (1993-1994), «El entramado de la narratividad: tradiciones líricas en textos narrativos españoles de los siglos XIII y XIV», *Journal of Hispanic Research*, 2, 323-354.
- ed. (1994), Enrique de Villena, *Obras completas*, I, Madrid, Biblioteca Castro & Turner.
- & Derek C. CARR, eds. (2001), *Epistolario de Enrique de Villena*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 33).
- CHAS AGUIÓN, Antonio (1996), «La sección de preguntas y respuestas en el *Cancionero general* de 1511», *Atalaya*, 7, pp. 153-172.
- (2002a), *Juan Alfonso de Baena y los diálogos poéticos de su cancionero*, Baena, Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Baena («Biblioteca Baenense», 3).
- (2002b), *Preguntas y respuestas en la poesía cancioneril castellana*, Madrid, Fundación Universitaria Española («Tesis Doctorales cum Laude», L12).
- CICERI, Mascella & Julio RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, eds. (1990), Antón de Montoro, *Cancionero*, Salamanca, Universidad de Salamanca («Textos Recuperados», 3-4).
- COCA SENANDE, Javier, & Pedro M. CÁTEDRA, eds. (1990), *Cancionero del Marqués de Santillana (BUS Ms 2655)*, 2 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca / Iberduero.
- COSTA, Marithelma, ed. (1990), Antón de Montoro, *Poesía completa*, Cleveland, OH, Cleveland State University («Colección Cancioneros Castellanos», 3).
- CUMMINS, John G. (1963), «Methods and Conventions in the 15th-Century Poetic Debate», *Hispanic Review*, 31, pp. 307-323.
- (1965), «The Survival in the Spanish *Cancioneros* of the Form and Themes of Provençal and Old French Poetic Debates», *Bulletin of Hispanic Studies*, 42, pp. 9-17.
- DE LEY, Margo (1976-1977), «Provençal Biographical Tradition and the *Razón de amor*», *Journal of Hispanic Philology*, 1, pp. 1-17.
- DELGADO LEÓN, Feliciano, ed. (1978), *‘La coronación’ de Juan de Mena: edición, estudio, comentario*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba («Colección Medina y Corella», 2).
- DEYERMOND, Alan (1973), *Historia de la literatura española: la Edad Media*, trad. Luis Alonso López, Barcelona, Ariel («Letras e Ideas: Instrumenta», 1).

- (1980), «Juan Ruiz's Attitude to Literature», en Joseph R. Jones, ed., *Medieval, Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*, Newark, DE, Juan de la Cuesta, pp. 113-125.
- (1982), «Baena, Santillana, Resende and the Silent Century of Portuguese Court Poetry», *Bulletin of Hispanic Studies*, 59, pp. 198-210.
- (1989), «The Poetry of Nicolás Núñez», en Alan Deyermond & Ian Macpherson, eds., *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, Liverpool University Press, pp. 25-36.
- ed. (1998a), «*Cancionero*» *Studies in Honour of Ian Macpherson*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 11).
- (1998b), «Women and Gómez Manrique», en Deyermond 1998a, pp. 69-87.
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús, & María Wenceslada DE DIEGO LOBEJÓN, eds. (2000), *Un cancionero para Álvaro García de Santamaría: 'Diversas virtudes y vicios' de Fernán Pérez de Guzmán*, Tordesillas, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Valladolid («Estudios y Ediciones», 1).
- DUTTON, Brian, ed. (1990-1991), *El cancionero del siglo xv, c. 1360-1520*, Salamanca, Universidad de Salamanca («Biblioteca Española del Siglo xv, Serie Maior», 1-7).
- FERRANTE, Joan M. (1997), *To the Glory of her Sex: Women's Roles in the Composition of Medieval Texts*, Bloomington, Indiana University Press.
- FONSECA, Luís Adão da, ed. (1975), *Condestável Dom Pedro de Portugal, Obras Completas*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.
- FOSTER, David William (1971), *The Marqués de Santillana*, New York, Twayne («Twayne's World Authors Series», 154).
- FRAKER, Charles F. (1966), *Studies on the 'Cancionero de Baena'*, Chapel Hill, Department of Romance Languages, University of North Carolina («University of North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures», 61).
- GERLI, E. Michael (1994-1995), «Antón de Montoro and the Wages of Eloquence: Poverty, Patronage, and Poetry in 15th-c. Castile», *Romance Philology*, 48, pp. 265-276.
- & Julian WEISS, eds. (1998), *Poetry at Court in Trastamaran Spain: From the 'Cancionero de Baena' to the 'Cancionero general'*, Tempe, AZ, MRTS («Medieval & Renaissance Texts & Studies», 181).
- GÓMEZ MORENO, Ángel, ed. (1990), *El 'Prohemio e carta' del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. xv*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias («Filológica», 1).
- GÓMEZ SIERRA, Esther (2000), «Un discurso dialogado para el otoño medieval: palabras y hechos en el *Diálogo y razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana* de Pedro Díaz de Toledo», comunicación leída en el XII Colloquium del Medieval Hispanic Research Seminar, Queen Mary and Westfield College, Londres.
- GORNALL, John (1998), «How Reliable Is a Razo?: Attribution and Genre in *Baena* 40/556 and 557», *La Corónica*, 26/2, pp. 227-241.

- (2003a), *The 'Inventiones' of the British Library 'Cancionero'*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 41).
- (2003b), «A Hundred *Inventiones* but How Many Tournaments?», en Alan Deyermond & Jane Whetnall, eds., *Proceedings of the Twelfth Colloquium*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 35), pp. 111-116.
- HAYWOOD, Louise M. (1996), *The Lyrics of the 'Historia troyana polimétrica'*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 3).
- (1998), «Romance and Sentimental Romance as *Cancionero*», en Deyermond 1998a, pp. 175-193.
- JONES, R. O. (1962), «Isabel la Católica y el amor cortés», *Revista de Literatura*, 21, pp. 55-64.
- KAPLAN, Gregory B. (2002), *The Evolution of «Converso» Literature: The Writings of the Converted Jews of Medieval Spain*, Gainesville, University of Florida Press.
- KERKHOF, Maxim P. A. M. & Ángel GÓMEZ MORENO, eds. (2003), *Marqués de Santillana, Poesías completas*, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 270).
- KINKADE, Richard P. (1970), «The Historical Date of the *Coplas* and the Death of Jorge Manrique», *Speculum*, 45, pp. 216-224.
- LAPESA, Rafael (1957), *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula.
- LAWRANCE, Jeremy (1998), «La muerte y el morir en las letras ibéricas al fin de la Edad Media», en Aengus M. Ward, ed., *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (21-26 de agosto de 1995, Birmingham)*, 1: *Medieval y lingüística*, Birmingham, Department of Hispanic Studies, University of Birmingham, pp. 1-26.
- LIDA, María Rosa (1946), «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo xv», *Revista de Filología Hispánica*, 8, pp. 121-130. [Revisado en sus *Estudios sobre la literatura española del siglo xv*, ed. de Yakov Malkiel, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1977, pp. 291-309.]
- MCCASH, June Hall, ed. (1996), *The Cultural Patronage of Medieval Women*, Athens, University of Georgia Press.
- MACKENZIE, W. Mackay, ed. (1932), *The Poems of William Dunbar*, London, Faber and Faber.
- MACPHERSON, Ian (1986), «The Admiral of Castile and Antonio de Velasco: *Cancionero* Cousins», en Richard A. Cardwell & Ian Michael, eds., *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, Oxford, Dolphin, pp. 95-107.
- (1998a), «The Game of Courtly Love: *Letra*, *Divisa*, and *Invención* at the Court of the Catholic Monarchs», en Gerli & Weiss 1998, pp. 95-110.
- (1998b), *The «Inventiones y letras» of the «Cancionero general»*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 9).
- (2002), «Court Poets at Play: Zaragoza, 1498», en Roger Collins & Anthony Goodman, eds., *Medieval Spain: Culture, Conflict, and Coexistence: Studies in Honour of Angus MacKay*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 183-201.

- (2004), «*Motes y glosas*» in the '*Cancionero general*', London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 46).
- MONTERO TEJADA, Rosa María (1996), *Nobleza y sociedad en Castilla: el linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Caja de Madrid («Colección Marqués de Pontejos», 12).
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos (1985), «Pero Guillén de Segovia y el círculo de Alfonso Carrillo», *Revista de Literatura*, 47, pp. 17-49.
- NADER, Helen (1979), *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- PAMPÍN BARRAL, Mercedes (2003), *El 'Triunfo de las donas' de Juan Rodríguez del Padrón*, tesis doctoral, Universidade de A Coruña.
- PAZ Y MELIA, Antonio, ed. (1885-1886), Gómez Manrique, *Cancionero*, Madrid, A. Pérez Dubrull («Colección de Escritores Castellanos, Líricos», 36).
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1997), *El Príncipe Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época*, Lección Inaugural del Curso 1997-1998, Madrid, UNED.
- RIVERA, Gladys M., ed. (1982), Juan de Mena, '*Coplas de los siete pecados mortales and First Continuation*', Potomac, MD, Studia Humanitatis.
- SAINZ DE LA MAZA, Carlos, ed. (2003), Garcí Rodríguez de Montalvo, *Sergas de Esplandián*, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 272).
- SALES DASÍ, Emilio (1999), '*Sergas de Esplandián*' de Garcí Rodríguez de Montalvo (Toledo, Juan de Villaquirán, 1521): *guía de lectura*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos («Guías de Lectura Caballeresca», 14).
- TWOMEY, Lesley K. (2003), «"Una cuestión [...] sobre la concepción de Santa María": The *Cancionero de Baena* Debate on the Immaculate Conception», *Hispanic Research Journal*, 4, pp. 99-112.
- VERDÍN DÍAZ, Guillermo (1992), *Alonso de Cartagena y el 'Defensorium unitatis christianae'*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, ed. (2003), Gómez Manrique, *Cancionero*, Madrid, Cátedra («Letras Hispánicas», 541).
- VIVANCO, Laura (2004), *Death in Fifteenth-Century Castile: Ideologies of the Elites*, Woodbridge, Tamesis («Colección Tamesis», A205).
- WEISS, Julian (1990), *The Poet's Art: Literary Theory in Castile c. 1400-60*, Oxford, Society for the Study of Mediaeval Languages and Literature («Medium Ævum Monographs, nueva serie», 14).
- WHETNALL, Jane (1986), *Manuscript Love Poetry of the Spanish Fifteenth Century: Developing Standards and Continuing Traditions*, tesis doctoral, University of Cambridge.
- (2000), «Editing Santillana's Early Sonnets: Some Doubts about the Authority of SA8», en Alan Deyermund, ed., *Santillana: A Symposium*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College («Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», 28), pp. 53-80.
- WHINNOM, Keith (1968), *Spanish Literary Historiography: Three Forms of Distortion*, Exeter, University of Exeter.

- ed. (1972), Diego de San Pedro, *Obras completas*, II: *Cárcel de Amor*, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 39).
- ed. (1973a), Diego de San Pedro, *Obras completas*, I: *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda; Sermón*, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 54).
- (1973b), «The Mysterious Marina Manuel (Prologue, *Cárcel de Amor*)», en Karl-Hermann Körner & Klaus Rühl, eds., *Studia iberica: Festschrift für Hans Flasche*, Bern, Francke, pp. 689-695.